



Diputados elevan *Jóvenes Construyendo el Futuro* a rango constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- La **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la reforma al artículo 123 constitucional para otorgar un apoyo mensual de un salario mínimo vigente, hasta por un año, a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad en desocupación laboral y sin educación formal mientras reciben capacitación laboral. El objetivo es que reciban capacitación en negocios, empresas, talleres o tiendas. Como parte del llamado "*Plan C*" del presidente López Obrador, el proyecto eleva a rango constitucional el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZAA7WPmlDIDjstYHYvfKQcBQgtyUfa3zKbOoFm18_88hg?e=Fm0qWT